



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ESCALAFÓN
REG.

17 FEB 2020

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 084-2020-DIGA

Callao, febrero 11, 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

RECIBIDO
HORA: 11:56 PM

Visto el expediente N° 01083851 del 03-01-2020 de Don **MATIAS ALEJO RETUERTO LOARTE**, personal administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, con código 00043, labora como STE en la Oficina de Recursos Humanos, quien se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 19990, solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en el Art. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: “Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad” (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 003-2020-ESSALUD-RR.HH 09-01-2020, Proveído 014-2020-ORH-UNAC 14-01-2020 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 150-2020-OAJ del 05-02-2020; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

OTORGAR, a Don **MATIAS ALEJO RETUERTO LOARTE**, personal administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

MEDICO CERTIFICANTE	N° CMP	H.I MARINO MOLINA SCIPPA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DÍAS
Dra. NELLY ROJAS BRAVO	16664	A-410-00038748-19	30-12-2019	16-01-2020	18

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/RVR
cc. UE, ORH, Interesado, Archivo

Matias Alejo Retuerto Loarte
13-02-2020

Hor. 12:00



